Barranquilla, 12 de Diciembre de 2022.

Doctora
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PÉREZ
Jefe Oficina de Procesos Contravencionales
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E.S.D.

Asunto: Informe de Actividades No. 002 – Contrato No. CD-59-2022-4799 – JOHN CARLOS CENTENO GUTIERREZ – C.C. 72209587 – segundo informe, correspondiente a un segundo pago al 10 de diciembre de 2022.

Me permito presentar a usted un segundo informe de gestión en virtud del contrato No. CD-59-2022-4799, cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DIGITALIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL."*.

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas durante el período objeto del presente informe.

1. Revise el estado de la cartera de las obligaciones de los comparendos impuestos con ayuda tecnológica del año 2018 y 2019 en el sistema de SNR ventanilla única de registro (VUR), e informe al coordinador respectivo sobre el avance de la gestión de las garantías reales que soportan la respectiva deuda.
2. Realice revisión de estado 2019 adicional en el sistema SNR (VUR).
3. Entregué documentos de Excel actualizado desde La Ventanilla Única de Registro (VUR) modelo de simplificación de trámites de registro, liderado por la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR).
4. Brindé apoyo y acompañamiento a la Oficina de procesos contravencionales, en la selección de los acuerdos de pago incumplidos de la anualidad 2019, dentro de las funciones relacionadas a cobro coactivo.
5. Se realizó acompañamiento a la Oficina de Procesos Contravencional de la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, en sus labores de

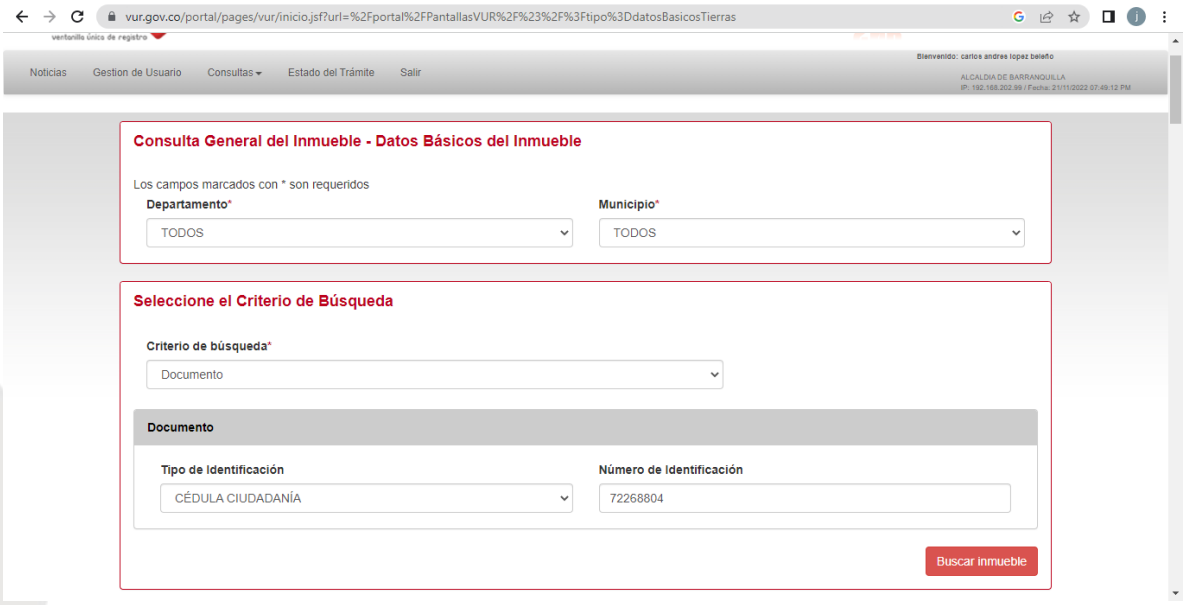
contestaciones de peticiones de la Secretaría en ejercicio de sus facultades de cobro coactivo durante el período que cubre este informe.

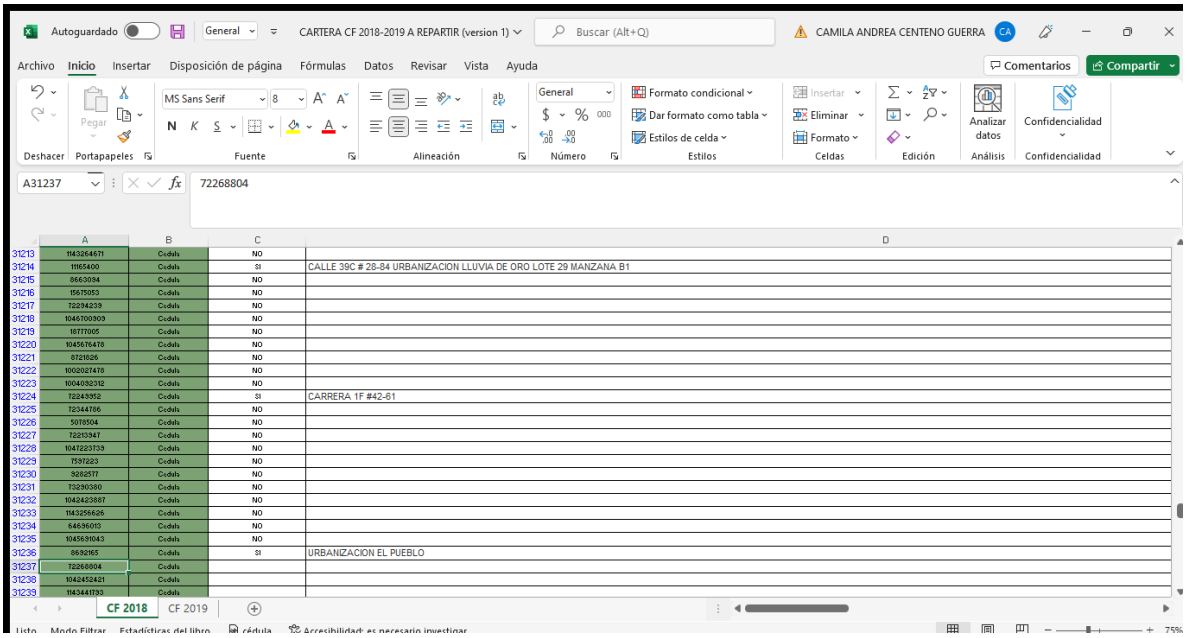
6. Presté los servicios en los términos y condiciones establecidos y formulados en la propuesta.

Atentamente.

JOHN CARLOS CENTENO GUTIERREZ
C.C. # 72.209.587 DE BARRANQUILLA

EVIDENCIAS





	A	B	C	D
31213	1143264671	Cedula	NO	
31214	11165400	Cedula	SI	CALLE 39C # 28-84 URBANIZACION LLUVIA DE ORO LOTE 29 MANZANA B1
31215	8663084	Cedula	NO	
31216	15615053	Cedula	NO	
31217	72294239	Cedula	NO	
31218	1045700309	Cedula	NO	
31219	18TT7005	Cedula	NO	
31220	1045576478	Cedula	NO	
31221	8728526	Cedula	NO	
31222	1002027478	Cedula	NO	
31223	1004092312	Cedula	NO	
31224	72243952	Cedula	SI	CARRERA 1F #42-61
31225	72344706	Cedula	NO	
31226	5076504	Cedula	NO	
31227	72213947	Cedula	NO	
31228	1047223759	Cedula	NO	
31229	7587223	Cedula	NO	
31230	9282577	Cedula	NO	
31231	73230380	Cedula	NO	
31232	1042423881	Cedula	NO	
31233	1143256626	Cedula	NO	
31234	64636013	Cedula	NO	
31235	1045631043	Cedula	NO	
31236	8692165	Cedula	SI	URBANIZACION EL PUEBLO
31237	72268804	Cedula		
31238	1042452421	Cedula		
31239	1143441733	Cedula		